



ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES
CAMPUS CATACAMAS
I PERÍODO ACADÉMICO 2023

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, instancia responsable de promover y asegurar el bienestar y desarrollo integral del estudiante, presenta a continuación los lineamientos y medidas, **DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, que se implementarán para el ingreso y permanencia en el desarrollo de actividades académicas semipresenciales durante el I período académico 2023.

1. El **domingo 12 de marzo** en un horario de **8:00 am a 4:00 pm** deberán presentarse a la Universidad Nacional de Agricultura los estudiantes de **primer ingreso** de las carreras de **Ingeniería en Tecnología Alimentaria y Medicina Veterinaria**

2. De igual modo el **domingo 12 de marzo** se presentarán los estudiantes de los siguientes años de la carrera de ingeniería Agronómica en un horario de **8:00 am a 4:00 pm**:

Carrera	Año	Período académico
Ingeniería	II	IV
Agronómica	IV	XIII

3. Se recomienda para el traslado de los estudiantes desde sus hogares hacia el campus universitario en transporte público el uso de mascarillas KN95 o quirúrgicas.
4. Todo estudiante sintomático respiratorio o sospechoso de COVID-19, deberá acudir a un Centro de Triage o Unidad de Salud más cercana para evaluación médica que descarte infección por COVID-19 previo a su llegada al campus. Posponiendo su retorno hasta cumplir con el periodo mínimo de cuarentena (10 días). Debe presentar constancia de recuperación si decide reintegrarse.
5. De acuerdo con lo establecido en el **PCM-021-2020**, el uso de mascarillas (cubre boca), es obligatorio en todo momento y lugar, por lo cual cada estudiante deberá presentar a su llegada a la Universidad mascarillas quirúrgicas para uso diario (1 caja mínimo) y solución de alcohol al 70% en gel o spray para su uso personal durante su estancia.



6. Presentar constancia de **consentimiento informado** firmada por padre de familia o tutor legal con fotocopia del DNI.
7. Carnet de vacunación con cuadro completo
8. Llenar formulario COVID-19 disponible en la plataforma institucional.

Si no se cuenta con alguno de estos documentos al momento de presentarse a la Universidad, **NO SE AUTORIZARÁ EL INGRESO**, por lo que les solicitamos se aseguren de contar con los mismos.

9. Los estudiantes de I año deben presentarse con su uniforme reglamentario (camisa azul celeste con letras impresas a la altura de la bolsa de la camisa que indiquen “**Universidad Nacional de Agricultura**” y pantalón jean color azul formal en buen estado). Para los años superiores deberán usar el uniforme kaki.
10. En el caso de los varones, deben traer un corte de cabello formal, sin barba.
11. Las salidas a Catacamas u otros lugares quedan restringidas a fin de reducir el riesgo de infección, por lo que el estudiante debe garantizar que cuenta con los insumos de aseo personal para el tiempo que se encuentre dentro del campus.
12. El incumplimiento a las presentes disposiciones o cualquiera de aquellas establecidas el Reglamento de Vida Estudiantil y disposiciones especiales dará lugar a las sanciones correspondientes.
13. Se insta a cada estudiante cumplir con las medidas de bioseguridad por su salud y el de la comunidad universitaria involucrada durante el I período académico 2023.